

Por **Alejandro Arlia y Alberto Francomano**  
del Centro de Estudios Federales

## LA RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DE LOS SALARIOS EN PROVINCIAS

En un contexto de resultado financiero precario del consolidado de Provincias como el que se observará en 2007, es importante analizar la evolución reciente de la principal partida presupuestaria de gastos provinciales. El gasto en personal, alcanzó en el año 2006 (estimación del Cefed) los \$ 39.400 millones, equivalentes al 46% del gasto total. Veamos qué pasó en términos de la política salarial y ocupacional de las Provincias con posterioridad a la crisis de 2001.

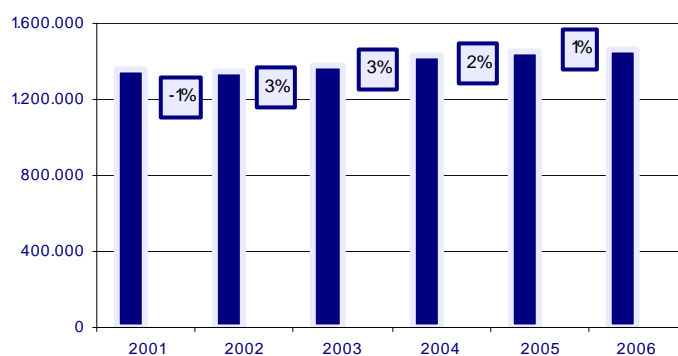
El presente trabajo se circunscribirá al análisis del consolidado de Provincias (23 Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), como una forma de no perdernos en el detalle y observar la tendencia general.

Desde el punto de vista de la política ocupacional, con datos reales del Ministerio de Economía de la Nación hasta el año 2004, y proyecciones del Centro de Estudios Federales en función de información suministrada por Provincias, el comportamiento de la Planta de Personal (incluyendo Empleados Públicos Permanentes y Contratados), da cuenta de un incremento del 7,5% entre 2001 y 2006; es decir, con una tasa de crecimiento anual del orden del 1,5%. Así, se observa un aumento de 100.000 empleos públicos provinciales entre 2001 y 2006, alcanzando en 2006 una cifra de empleados provinciales del orden de 1,5 millones.

Año	Planta
2001	1.363.081
2002	1.348.116
2003	1.381.918
2004	1.427.215
2005	1.449.515 <sup>(e)</sup>
2006	1.465.548 <sup>(e)</sup>

<sup>(e)</sup> Estimación CEFED

Gráfico 1. Evolución de la Planta de Personal.  
En cantidad de agentes



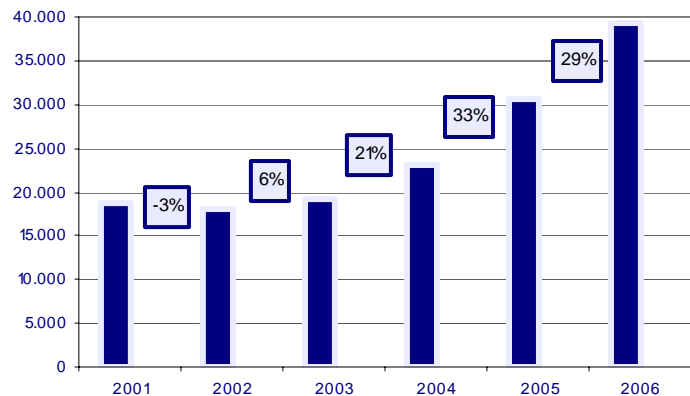
En lo que respecta al gasto en personal (o gasto salarial), el consolidado de 24 jurisdicciones provinciales registra un aumento del 110% entre 2001 y 2006, conforme los datos estimados que se exponen a continuación:



Año	Gasto Salarial -en mill de \$-
2001	18.757
2002	18.117
2003	19.123
2004	23.058
2005	30.633
2006	39.400

(e) Estimación CEFED

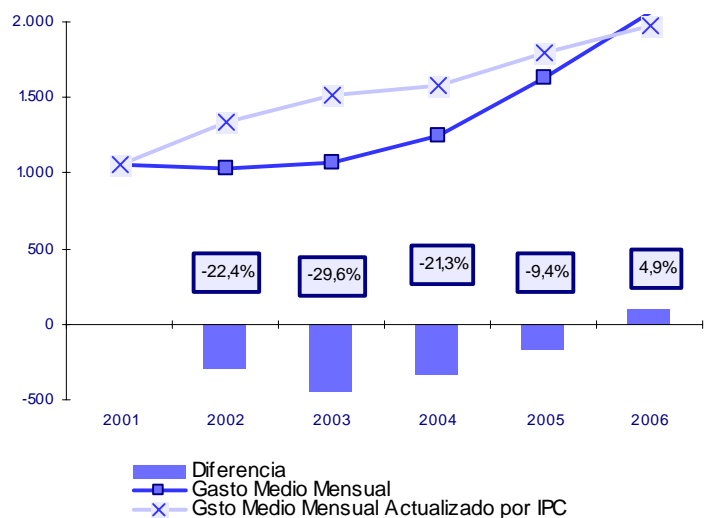
Gráfico 2. Evolución del Gasto Salarial Provincial.  
En millones de pesos



Hay que tener en cuenta que estas cifras están reflejando el crecimiento nominal de los salarios provinciales, toda vez que hubo un comportamiento de alta inflación (fundamentalmente en los años 2002/2003) y un crecimiento de la cantidad de empleados provinciales. Por este motivo, y para despejar estos dos elementos (efecto ocupación y efecto inflación) y acceder a datos del comportamiento real de los salarios, hemos construido una tabla del Gasto Medio Salarial Mensual (que resulta del cociente entre el gasto en personal anual dividido por 13 –por el efecto aguinaldo-, y el número de la planta de personal). Así se obtiene un número que muestra la evolución del gasto por empleado público promedio de las 24 jurisdicciones, equivalente al sueldo “bruto” porque incluye todas las cargas sociales y previsionales. De todos modos, ante la ausencia de cambios sustantivos en las cargas sociales y previsionales, el Gasto medio mensual salarial se convierte en un “Proxy” bastante certero del comportamiento de los salarios.

Año	en \$	
	Gasto Medio Mensual	Gasto Medio Mensual (Actualizado por IPC)
2001	1.059	1.059
2002	1.034	1.332
2003	1.064	1.511
2004	1.243	1.578
2005	1.626	1.795
2006	2.068	1.971

Gráfico 3. Poder Adquisitivos de los Salarios Provinciales. En \$





Comparando la variación del Gasto Medio Mensual (el que efectivamente se erogó), con la evolución del Gasto Medio actualizado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que publica el Indec, es posible distinguir distintas etapas en la evolución reciente de los salarios públicos provinciales:

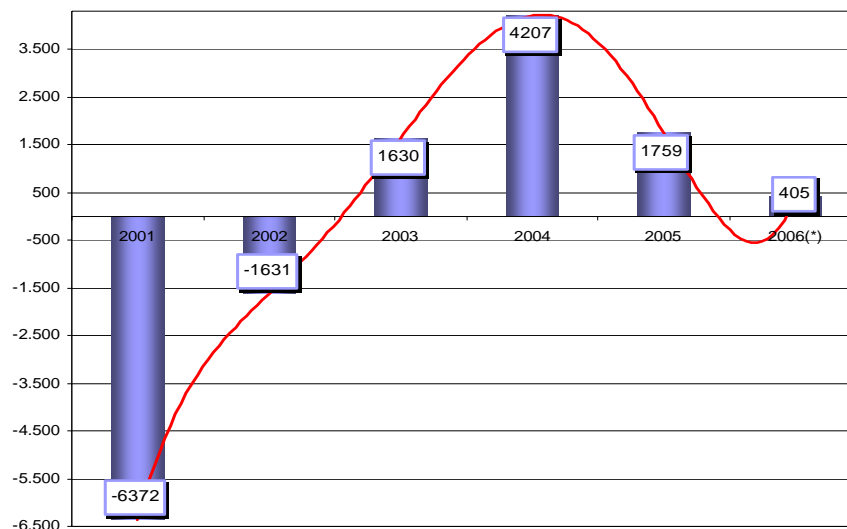
- a) una primera etapa (años 2002/2004), en la cual hubo una pérdida del poder adquisitivo de los salarios superior al 20% con un pico máximo cercano al 30% en 2003, producto de que los salarios se actualizaron menos que la evolución del IPC.
- b) Una segunda etapa (2005/2006), en la cual la recomposición salarial hizo primero descender la pérdida de poder adquisitivo en 2005 al 9,4%, y que permitió en 2006 que el poder adquisitivo de los salarios provinciales supere en un 4,9% al comportamiento del IPC.

Teniendo en cuenta estos datos, que han repercutido también en el comportamiento del resultado financiero de las Provincias (ver gráfico a continuación), podemos afirmar que la política salarial de las Provincias deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- a) el poder adquisitivo de los salarios en cada provincia, teniendo en cuenta la evolución de precios locales, y la evolución de la política salarial local en los años recientes.
- b) La capacidad financiera de cada Provincia para financiar la política salarial que determine, que no podrá ser un simple correlato de lo que suceda a nivel nacional o en Provincias vecinas.

### Resultado Financiero 24 Jurisdicciones

EN MILLONES DE PESOS



Por supuesto que tenemos en claro que éste es el "deber ser". La conflictividad y la presión que generan las decisiones salariales nacionales, obviamente repercuten en las decisiones locales. Por eso, también un elemento central para el éxito de las negociaciones salariales y para el resultado financiero de Provincias será el grado de coordinación que puedan tener las Provincias con el Gobierno Nacional para la toma de decisiones salariales. Sin duda alguna, el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal es un ámbito propicio para buscar esas coordinaciones.-